



Las relaciones internacionales de frente a la globalización de la educación superior ecuatoriana

International relations against the globalization of ecuadorian higher education

Carlos Ernesto ESTARELLAS VELÁZQUEZ ¹; René Manuel VELÁZQUEZ ÁVILA ²

Recibido: 04/11/2017 • Aprobado: 30/11/2017

Contenido

1. Introducción
 2. El fenómeno de la globalización en la Educación Superior
 3. Las relaciones internacionales en el contexto de la globalización
 4. Conclusiones
- Referencias

RESUMEN:

En este artículo se realiza una aproximación a las tendencias actuales de las Relaciones Internacionales frente al desarrollo de la globalización en el contexto de la Educación Superior, especialmente en el contenido de la Universidad Ecuatoriana que desde una perspectiva de las Ciencias de la Educación ofrece algunas reflexiones sobre las consecuencias negativas de la globalización y cómo enfrentarla. Además se describen algunos elementos de los cambios que produce la Universidad en medio de este panorama mundial, y su influencia en la sociedad, que pueden despertar el interés de los profesionales por nuevos proyectos que se conjugan desde los procesos sustantivos de la Educación Superior, la investigación, la superación y la vinculación.

Palabras clave: especialistas en relaciones internacionales, derecho internacional, sistema, sistemas políticos, cooperación.

ABSTRACT:

In this article an approximation is made to the current tendencies of the International Relations in front of the development of the globalization in the context of the Higher Education, especially in the content of the Ecuadorian University that from a perspective of the Sciences of the Education aims to offer some reflections on the negative consequences of globalization and how it is possible to face it. In addition, some elements are described in virtue of the changes that the University produces in the midst of this world panorama, and its influence in the society, that can arouse the interest of the professionals by new projects that are conjugated from the substantive processes of the Higher Education, research, overcoming and linking

Keywords: specialists in international relations, international law, system, political systems, cooperation.

1. Introducción

La Universidad contemporánea de frente a la globalización, asume un enorme desafío en la formación de profesionales capaces de comprender las Relaciones y el Sistema Internacional a través de distintas perspectivas de análisis que permitan fundar sólidamente los conocimientos especializados, en base a un currículum en constante actualización a fin de relacionar la educación con el mundo actual; generando procesos formativos de mayor calidad, sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico.

Las Relaciones Internacionales son asimiladas como una disciplina indispensable para mantener las buenas relaciones entre las naciones y la paz. Algunos especialistas [22] establecen un consenso donde es tratada como disciplina –entendida como el campo de estudio sobre el cual trabaja una comunidad científica a partir de un conjunto específico de preguntas de investigación, usando el mismo conjunto de métodos y un enfoque compartido, o paradigma en la concepción kuhniana. La disciplina establece reglas ontológicas y epistemológicas para el manejo de la información, la generación de conocimiento y su intercambio con otras disciplinas (Maisonville, 2012).

Desde esta perspectiva, los autores no desestiman las prerrogativas en torno a la misma como una Ciencia Social especializada en el análisis, definición de etapas y tendencias de la sociedad internacional y sus posibles impactos sobre las sociedades nacionales; teniendo en cuenta que se estudian las sociedades ante el entorno mundial, a través de la política exterior, la política comercial externa, la atracción de inversiones y el fomento del turismo, entre otras.

Si bien es cierto, las Relaciones Internacionales son principalmente políticas, pues abarcan todos los vínculos colectivos o individuales que afectan la posición política de un Estado frente a otros estados, también es un campo altamente interdisciplinario, ya que involucra a varias áreas de estudio, principalmente a la Ciencia Política, Sociología, Economía, Historia y Derecho, entre otras.

El particular atractivo que esa manera de entender el estudio de las Relaciones Internacionales presenta en la actualidad se debe:

“ por un lado, a que se la considera más capaz de dar cuenta del cambio en la sociedad internacional que los enfoques sostenidos por los realistas o neorrealistas y, por otro, a que se percibe como compatible con aproximaciones teóricas muy diversas e incluso como un puente para el acercamiento entre racionalistas y reflectivistas” (Salomón, 2002, p.35).

Desde esta y otras perspectivas, en este artículo se dedica un acercamiento a algunos aspectos teóricos relacionado sobre las relaciones internacionales en el contexto universitario.

El Ecuador siempre ha respaldado en los diversos Foros Internacionales la importancia de los derechos humanos y de la soberanía, otorga igual importancia a los derechos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos, y prioriza ante todo el derecho de los pueblos a defender su soberanía. La defensa de estos se encuentra en la Carta Andina de Riobamba de 1980. Asimismo la Constitución Ecuatoriana impone como mandato el respeto a los derechos humanos, orientado en las RI del Estado.

Como tendencia general, Ecuador, al igual que muchos países del mundo, siguen sin representación en algunas organizaciones internacionales, lo que hace que esté por debajo del número que le correspondería como nación, además es uno de los países que prácticamente no clasifican sus especialistas para ingresar en la ONU, destinado a menores de 30 años, precisamente una de las causas puede estar contenida en no tener programas, en otras regiones del país que garantice la formación de estos profesionales. Independientemente que la formación laboral en RI y de sus distintas ramas especializadas no se limitan solo a los organismos internacionales.

A partir de la revisión de estudios de la región y conversaciones con profesionales de universidades del país se demuestra que, el 55 % de los funcionarios de la administración central, gestores, consultores de política internacional, diplomáticos y agregados de embajada,

entre otros no son graduado en Relaciones Internacionales; esta cifra se traduce en graduados de Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y solo un 17% ha realizado estudios en maestrías y doctorados en Relaciones Internacionales, el otro porcentaje incluye los que proceden de Ciencias Sociales, Periodismo, Humanidades y Relaciones Internacionales.

Esta realidad motivó el interés de los autores a reflexionar en este artículo, verificando el papel que juegan las universidades en función de la preparación de profesionales con competencias adecuadas para enfrentar el reto que demanda la nación. Sin duda alguna, las universidades en Ecuador, asumen un enorme desafío, garantizar la preparación de especialistas en Relaciones Internacionales, dada la importancia estratégica que este campo representa para el desarrollo y el futuro del país.

Durante los últimos tres años, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ha trabajado en función de crear las condiciones para desarrollar un proyecto que permita preparar especialistas en Relaciones Internacionales. La idea se ha considerado y la propuesta se concreta en tres procesos de vital importancia concebidos en la estrategia institucional, la formación de postgrado, la investigación y la vinculación como parte de los subsistemas de cada macroproceso institucional.

Atender la demanda de superación de los profesionales exige del dominio de las políticas que rigen estos procesos a nivel ministerial para las instituciones superiores. En este sentido está determinado que la capacitación de los profesionales exige una formación de tercer nivel o pregrado, además de la experiencia de trabajo y una adecuada preparación en el componente de la investigación científica. En tal sentido, el artículo 118 de la LOES, determina que son niveles de formación de la Educación Superior: a) el nivel técnico o tecnológico superior; b) el tercer nivel, de grado; y, e) el cuarto nivel de posgrado.

Por su parte el Artículo 2, referente a los objetivos del régimen académico, inciso g) plantea, impulsar el conocimiento de carácter multi, ínter y transdisciplinario en la formación de grado y postgrado, la investigación y la vinculación con la colectividad.

La superación posgraduada constituye tanto un reto como una necesidad para los profesionales, con vistas a elevar su calificación y a actualizar y profundizar sus conocimientos a partir del desarrollo de la ciencia y la técnica. La universidad entonces cumple una importante función social al concebir entre sus fines la formación continua y para toda la vida de los profesionales que egresa. Es así que existe la constante preocupación por implementar programas de capacitación y cooperación en la formación de recursos humanos y la educación científica para transformar y desarrollar las potencialidades de los profesionales universitarios de acuerdo al desarrollo económico, científico y cultural. De esta manera, los sistemas de educación superior están encaminados a coordinar y diseñar de conjunto con las instituciones, organismos, empresas y unidades de servicios, estrategias para la satisfacción de los intereses tanto de los profesionales como de la colectividad en general.

La nueva realidad educativa que enfrenta las universidades, tiene una enorme influencia del fenómeno de la globalización como proceso que dinamiza la forma en que opera y crece la sociedad de una manera abierta, pluralista y de diversidad cultural.

¿Cómo influye la globalización en los cambios que operan a nivel meso, macro y micro en la Educación Superior? ¿Cuáles son sus límites y qué alcance puede tener en un mundo complejo y cambiante como el que se vive.

2. El fenómeno de la globalización en la Educación Superior.

Globalización significa la perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, y, relacionada básicamente con todo esto, una cosa que es al mismo tiempo

familiar e inasible difícilmente aceptable que modifica a todas luces con perceptible violencia la vida cotidiana y que fuerza a todos a adaptarse y a responder (BECK, 1998, p. 40)

Así tanto las relaciones al interior de los Estados, como las propias relaciones entre Estados nacionales resultan afectadas a partir del desarrollo de este proceso de globalización. En efecto, ya no son ellos los actores centrales del sistema, y lógicamente, el sistema ya no es exclusivamente internacional.

Según Moneta (1995), si bien éste subsiste, se puede además hablar de un sistema global pluricéntrico, constituido, además de los estados, por actores subnacionales y transnacionales dotados de objetivos y medios de acción propios, que adquieren creciente autonomía.

Las universidades no escapan a este contexto, como actores subnacionales, ante este fenómeno de la globalización, crean nuevas formas que trascienden, de modo habitual, las fronteras nacionales y tienden a su vez a la creación de organismos controladores de la calidad y la operatividad de este intercambio de servicios.

En este sentido, Vilosio (2002) refiere que existen tres tipos de reacciones relacionadas con la educación superior frente a este fenómeno internacional de globalización: la transnacionalización de la educación superior, la internacionalización las universidades, y la integración internacional universitaria.

El análisis se puede simplificar desde distintas perspectivas: La transnacionalización de la educación superior, apela a la necesidad de garantizar la calidad de la educación superior en el marco de la explosión de servicios de educación que traspasan las fronteras nacionales y frente a la implícita pérdida de control por parte del Estado para promover la creación de organismos multinacionales erigidos en jueces expendedores de certificados de calidad.

En otra perspectiva de observación se encuentra la internacionalización de las universidades, vinculada con un estilo de política y gestión universitaria que implica la apertura de la institución al mundo global. Este enfoque hace hincapié en el análisis de las herramientas procedimentales necesarias para la inserción de la universidad en el mundo internacional.

Desde esta perspectiva, es evidente que estas se interrelacionan y contribuyen a conformar un marco de análisis que permite descubrir las principales tendencias hacia las que se inclina la educación superior y las consecuencias que acarrea el fortalecimiento de una o de otra.

Estos nuevos marcos de desenvolvimiento constituyen a su vez, nuevos escenarios para el desarrollo de la educación superior. Instancias como la conformación de redes, ofrecen grandes posibilidades a través de la cooperación horizontal para alcanzar lo que se ha denominado la integración internacional de las universidades.

Las redes son, por su propia naturaleza, instancias asociativas especializadas, incluso profesionalizadas, que dan lugar a una modalidad cultural donde se combinan la individualidad autónoma y una base comunitaria relativamente más abstracta, cuya manifestación límite son las redes electrónicas. De esta forma, el desdibujamiento de las fronteras de los Estados, la búsqueda por parte de los propios Estados de nuevos espacios regionales de inserción y el surgimiento de las redes como flamantes actores en el escenario mundial, abre a las universidades un nuevo espectro de posibilidades para su desarrollo y actuación.

En Ecuador, como en otros países en vías de desarrollo, la educación superior requiere de la aplicación de nuevas técnicas y herramientas de gestión que eleven la calidad de sus productos y servicios, razón que demanda cumplir con pertinencia su encargo social. El desarrollo global de las universidades no solo debe limitarse a establecer competencias entre sus actores sociales, debe estar en correspondencia con sus resultados y con los de las entidades que componen su entorno manteniendo un enfoque proactivo en la sociedad sin ánimos de lucro.

Mantener esta visión requiere constante preocupación por los cambios que se producen en su entorno, estudiarlos para hacer un pronóstico certero e identificar las variables necesarias requiere de acciones en correspondencia con su misión y la transformación de la realidad que les rodea. La problemática actual por lograr la interacción universidad- sociedad, se basa en

que la oferta de las universidades están determinadas por las exigencias en la masificación y reclamo social de participación en el desarrollo económico y no se han integrado y consolidado en su estructura las relaciones con el entorno, con el debido nivel y tipo de investigación a realizar donde sin duda alguna, cobra vital interés el desarrollo de proyectos que promuevan estos intereses.

En el campo de la educación superior, el fenómeno de la globalización genera alteraciones significativas, que se fortalecen a partir de programas de internacionalización y de cooperación entre países a través de redes electrónicas en las que las Universidades son absorbidas, por lo que forman parte de ellas y cumplen un objetivo esencial, crear espacios para transmitir, depositar información y generar conocimientos que permitirá reutilizarlos en función de los demás dentro del entorno para el mejoramiento de todos los procesos que funcionan en la educación superior. Es uno de los mecanismos utilizados para contribuir al entendimiento global, garantizar la preparación de los estudiantes y hacerlos más competitivos y mejores ciudadanos.

En tanto es así que es casi imposible impedir el avance de la globalización que, sin lugar dudas es defendida por varios modelos, debido a que promueve fortuna en algunos países desarrollados y es el dinamismo, la fuerza y la energía que produce y conduce esa riqueza, pero lo absurdo es que esa fuerza o sistema que genera tanta riqueza no puede, o mejor, no quiere distribuir esa riqueza justa y equitativamente.

Los registros de pobreza e ignorancia a nivel global son cada vez mayores, el número de personas excluidas del conocimiento cada vez es mayor, por otra parte no son escuchados en ningún escenario. De frente a esta sombría realidad que deja el paso de la globalización, renacen las dudas y se acrecienta el desamparo, es perceptible la pérdida de la sensibilidad humana, dado que se enfatizan el éxito, el dinero, el poder, el mercado y el marketing.

En este sentido Quiñones, en el XII Coloquio internacional sobre gestión universitaria en América apunta que: "...el interés de hacer el bien a favor de los demás desaparece, y se antepone en demasía los valores materiales, que conlleva a la cosificación del hombre" Quiñones (s.f).

Desde una mirada un tanto más positiva en relación con la globalización, se concibe como la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, capitales, servicios y conocimiento y en menor grado, a personas a través de las fronteras.

La globalización se refleja en el surgimiento de nuevos espacios y redes académicas que desbordan las instituciones tradicionales. Programas internacionales, redes interregionales, educación a distancia, redes virtuales, etc., todo esto obliga a repensar los modelos territoriales, normalizados y rígidos, propios de las universidades tradicionales. (Pérez Lindo, 1998).

El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha contribuido a la globalización de la educación superior, lo que posibilita acortar algunas distancias, difundir la educación rompiendo fronteras y las modalidades de educación en red, que al generar la educación virtual, viabiliza nuevas prácticas pedagógicas para el aprendizaje autónomo o el aprendizaje distributivo, que constituyen las tendencias principales en el ámbito de la enseñanza universitaria.

Sin temor a equivocaciones, el desarrollo de las TIC dinamiza la dimensión internacional de las universidades que se manifiestan a través de la internacionalización y la transnacionalización de los servicios educativos, considerados hoy como fenómenos paralelos, con intersecciones limitadas. No obstante, tienen fuerza que generan cambios en la gestión y organización de la educación superior.

En Ecuador, en la actualidad, se ha promovido un despertar en la Universidad, dado que existen gestiones orientadas a incorporar la superación y la investigación como parte de la actividad

docente vinculado al desarrollo de proyectos que responden a las demandas del estado y la sociedad en general, y las necesidades de las propias instituciones educativas en particular, cuestión tan importante para el desarrollo de la nación, pero insuficientes aún para cubrir a todas las instituciones universitarias.

3. Las relaciones internacionales en el contexto de la globalización.

Cuando se refiere a un mundo globalizado, los defensores de este modelo lo asumen como una red de interacciones en la que coinciden gran cantidad de actores internacionales, los Estados, las organizaciones internacionales, las ONG's, los medios de comunicación, los grupos económicos y financieros, los sindicatos, y en alguna medida grupos terroristas y los sujetos.

Según Alexandre Kiss y Dinah Shelton, "la transformación del sistema internacional sucedió en el siglo XX con la emergencia de actores no estatales, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, las compañías multinacionales y los individuos" (Kiss & Shelton, 2007, p. 66)

Se comprende que el enfoque globalista o transnacionalista sustenta sus principios teóricos en los fenómenos propios de la globalización, la cual en algunas ocasiones "antepone la economía a la política y las instituciones internacionales a las nacionales" (Sodaro, 2006, p. 337), lo cierto es que gran cantidad de autores de las relaciones internacionales y la política internacional en general afirman que "la globalización es la tendencia principal de la actualidad, por cuanto fortalece el dominio del sistema capitalista mundial, reemplaza la primacía del Estado nación por corporaciones transnacionales (CTN) y logra permear las culturas globales a través de una cultura global" (CIPE, 1999, p. 19).

Atendiendo a estos criterios, la escuela globalista o transnacionalista de las relaciones internacionales, considera que una empresa transnacional, puede llegar a ser más importante como actor internacional que un Estado, esto debido a que la primera posee una capacidad mayor para influir sobre otros actores internacionales.

La teoría globalista de las relaciones internacionales, también denominada por algunos autores como transnacionalista, enfoca su análisis en un sistema internacional de interdependencias, pues las relaciones internacionales se mueven a partir de las interacciones de gran cantidad de actores además de los estatales. "Robert Keohane y Joseph Nye fueron unos de los primeros en desafiar el paradigma clásico de ignorar los procesos transnacionales y actores no estatales" (Restrepo, 2004 p. 115).

Los tratadistas García Montufar y Franciskovic Ingunza (2001), autores de la obra "Derecho Internacional Público", al analizar los efectos de la Globalización, parten del concepto del profesor Bernal Ballesteros (2006: 189) quien señala que "La globalización es un proceso de integración e interdependencia a nivel planetario, posibilitada por la revolución científica, tecnológica y los cambios políticos y económicos en las relaciones internacionales". Asimismo, Tito Bonicelli, (2005:1) en su obra "Globalización o Imperialismo Global" menciona que "la globalización es un conjunto muy importante de herramientas, que apoyadas en la informática y las comunicaciones, está a disposición del hombre para servir de vehículo de desarrollo".

La versatilidad de este término ha generado una profunda confusión, incluso entre los científicos. La característica principal que define a la Globalización es la interdependencia que se ha desarrollado en el planeta en las últimas décadas gracias al desarrollo de las tecnologías de la comunicación. Este fenómeno ha sido estudiado bajo el enfoque de distintas disciplinas científicas. Desde la Sociología, se ha enfatizado en la revolución tecnológica y en las transformaciones que se han operado en la sociedad. La revolución electrónica y digital de la segunda mitad del s. XX tienen una resonancia análoga a la Revolución Industrial de finales del s. XIX y la de la primera mitad del s. XX. En términos similares, este nuevo desarrollo, sobre todo de las comunicaciones, ha originado una nueva edad histórica que supera a la Edad Moderna. Por tanto, existe un esfuerzo por identificar las características propias de la sociedad

posmoderna.

La globalización representa, a juicio de algunos autores, la última manifestación del orden westfaliano. El orden de Westfalia alude a una configuración internacional que se caracteriza por la independencia y la soberanía de los Estados, los cuales persiguen en el plano externo determinados intereses nacionales, lo que da origen a un sistema interestatal dominado por el balance de poder entre las grandes potencias. (Fazio, 2001). En este mismo sentido plantea que: "sólo puede hablarse de globalización como estructura cuando exista una economía-mundo, una cultura-mundo, una política-mundo y una sociedad-mundo."

De igual manera existen otros criterios que profundizan en el tema de la globalización y lo hacen atendiendo al papel que juegan los medios de difusión masiva y las tecnologías en la comunicación global. En este sentido Castells, destaca el papel de las tecnologías digitales de la información y de la comunicación que permitirían el surgimiento de una estructura social en red (la sociedad red) en todos los ámbitos de la actividad humana, y cómo esta actividad propiciaría la interdependencia global. (Castells, 2001).

Para Boltanski y Chiapello, (2002), la revolución tecnológica ha ido acompañada de una renovación ideológica del espíritu del capitalismo, lo que ha generado la irrupción de nuevos discursos y formas de organización. Esta revitalización del capitalismo ha sido posible gracias a que las ideologías críticas contra este sistema no se han renovado y continúan usando esquemas de análisis y discurso obsoletos.

George Friedman (2012) no es tan optimista y anuncia que los Estados se agruparían en bloques de civilizaciones con diferentes sistemas políticos, de acuerdo a sus respectivas creencias culturales, y pelearían entre sí por los recursos del planeta y por obtener la hegemonía. Dicha disputa sería inevitable y regiría el sistema político internacional en torno a un choque de culturas.

Este criterio ha ido cambiando en la medida que transcurren los años, de esta manera es posible comprender que:

"Los Estados no pueden abordar unilateralmente los problemas globales que se les presentan debido a la complejidad e interdependencia que existe entre ellos, por lo que es preciso desarrollar instrumentos de gobierno y cooperación a nivel mundial"
(Johnson y Geoffrey, 2008, p.189).

Con el nuevo capitalismo global, Zygmunt Bauman (2003) sostiene que ha surgido una nueva fragmentación social. Ésta ha interrumpido progresivamente la comunicación entre las élites globales y gran parte de la población que está cada vez más "localizada". La gran mayoría soporta el peso de los inconvenientes de la nueva estructura y por ello padece de incertidumbre, ansiedad y miedo, dando origen a nuevos fundamentalismos ideológicos. Para Ulrich Beck (2004), no se trata sólo de una sensación subjetiva de temor que se extiende entre los habitantes del planeta, sino que hay factores que, por su complejidad creciente, tienden, cada vez más, a escapar al control de las instituciones. Por lo tanto, la Globalización es una fase de desarrollo de la sociedad donde los riesgos sociales, políticos y económicos internan a las personas en una sociedad del riesgo.

Desde esta reflexión es fácil comprender el fenómeno en su magnitud, alcance y límites. A nivel mundial se articulan diferentes procesos que activan la dinámica de la globalización en las naciones, tanto es así que los procesos económicos, culturales, sociales, la situación del medio ambiente, las normativas internacionales, los problemas sociales, entre otros, se integran a través de un estrecho tejido de intercomunicación y reciprocidad, cuestión que se hace evidente en fenómenos como la uniformidad progresiva de comportamientos, rasgos culturales, modos de producción y predominio del Inglés como lengua común.

Se añade también otra perspectiva de análisis realizada por García y Franciskovic (2002), al considerar que la globalización es un término éticamente neutro, más no lo es su utilización, pues como toda herramienta, se le puede usar correctamente como no, y el resultado de su

utilización puede ser bueno para unos y malos para otros. Criterio que es compartido plenamente este trabajo.

Desde estas reflexiones es posible entender, como varios autores refieren, que las principales características de la globalización en la actualidad es posible explicarlas en términos de interacciones económicas, militares, de seguridad, sociales y políticas entre actores internacionales, en lo que las Relaciones Internacionales juegan un papel decisivo para intermediar en cada uno de estos espacios donde las naciones se juegan la paz internacional.

La globalización, como se ha afirmado anteriormente, es un hecho objetivo inevitable y sin vuelta atrás, pudiera mediar favorablemente en beneficio del desarrollo humano, de la paz y el respeto a la soberanía de los pueblos, si en estas mediaciones intervienen personas con poder de decisión preparadas, con valores éticos consolidados, entre los cuales habría que contar con estudiantes de derecho internacional con gran capacidad.

El mundo evoluciona constantemente, y cada vez de manera más acelerada. Esta aceleración unida a la globalización producirá cambios cada vez mayores y será necesario que el Derecho crezca igualmente para prevenir y reglamentar los futuros cambios. Sin la aplicación del Derecho, y especialmente del Derecho Internacional, se podría desatar un enorme caos social.

4. Conclusiones

El estudio reflexivo en torno a las relaciones internacionales y la incidencia de la globalización en los procesos universitarios, constituye sin duda alguna una prioridad que no solo descansa en el contexto de la Universidad actual, se establece como premisa de valor indispensable que debe seguir su curso el estado y la nación en pos de asumir los procesos de cambios que desde la superación profesional, la investigación y la vinculación tienen lugar en el marco de su campos de acción en la sociedad.

La preparación de especialistas desde este contexto de frente a la globalización en la contemporaneidad, evidencia el carácter emergente que presenta, dada la necesidad de formar profesionales expertos en el manejo internacional e interinstitucional, conocedores del Derecho y la práctica internacional, con una formación académica y práctica que permita la creación y el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo en las áreas de la cooperación, la diplomacia, la política, el comercio, la industria y la cultura para el beneficio de Ecuador, y las relaciones entre las naciones en la defensa de la paz internacional y la soberanía de los pueblos.

Referencias

- Bauman Z. (2003). En busca de seguridad en un mundo hostil. Siglo XXI, Madrid.
- Beck Ulrich. (1998). Le conflit des deux modernités et la question de la disparition des solidarités." Lien social et Politiques 39, pp.15-25. Cita en el texto (Beck, 1998, p. 40).
- Beck Ulrich. (2004). Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial. Ediciones Paidós: Barcelona.
- Boltanski Luc y Ève C. (2002). El nuevo espíritu del capitalismo, Ed. Akal. Madrid, España.
- Bonicelli, T. (2005) Globalización o Imperialismo Global.
- Carta de las Naciones Unidas. (1980). Disponible: <http://www.un.org/es/documents/charter/chapter10.shtml>
- Castells, M. (2001): Internet y la Sociedad Red. Recuperado de: <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/castells.htm>
- Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (2000). Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales OASIS 99. Bogotá: Autor.
- Fazio Vengoa, H. (2001). La globalización como proceso de larga duración. Reflexión Política 3.5.

Franciskovic Ingunza M. y García Montufar G. (2002). Derecho Internacional Público. Ed. Gráfica Horizonte.

Friedman, G. (2012) Capitalismo y libertad. Editorial: Síntesis.

Johnson, Alan y Pleyers Geoffrey. (2008). Globalización, democracia y mercados: una alternativa socialdemócrata. Entrevistas con David Held. Sociológica (México), vol. 23, no 66, p. 187-224. Cita en el texto (Johnson y Geoffrey, 2008, p.189).

Kiss A. and Shelton D. (2007). Guide to International Environmental Law. New York: Martinus Nijhoff Publishers.

Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Año II, N° 298, Quito, Ecuador.

Maisonville, D. (2006) Inter-Disciplined? Disciplinary IPE and Its "Others". Reino Unido.

Moneta Carlos J. (1997). Espacios económicos e inserción externa: nuevos parámetros, Capítulos del SELA No. 50.

Murillo Zamora C. (2012). Apuntes sobre relaciones internacionales: Aspectos Disciplinarios y teóricos. Unidad de Gestión Editorial de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia.

Murillo Z. Carlos. (2013). Relaciones internacionales: algunas consideraciones disciplinarias y teóricas. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM 116.

Pérez Lindo A. (1998). Políticas del conocimiento. Educación Superior y Desarrollo.

Quiñonez de Bernal C. (2012). Globalización de la educación superior: desafíos y tendencias. XII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América, Paraguay.

Restrepo Vélez J. C. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: actores internacionales y sistema internacional contemporáneo, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 43, no 119, p. 625-654, Medellín.

Cita en el texto (Restrepo, 2013, p. 115)

Salomón G. Mónica. (2002). "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones", Revista CIDOB d'Afers Internacionals, no. 56, pp. 7-52.

Cita en el texto (Salomón, 2002, p.35)

Sodaro M. (2006). Las grandes ideologías del siglo XX en occidente: liberalismo, socialismo, facismo y feminismo. Política y Ciencia Política: una introducción España: McGraw Hill.

Van den Besselaar P. and Heimericks G. (2001). Disciplinarity, Multidisciplinarity, Interdisciplinarity-Concepts and Indicators, paper presented to 8th Conference on Scientometrics and Informetrics, Sidney, Australia.

Vilosio Laura E. (2002). La educación superior en el contexto de las relaciones internacionales, En I Congreso de Relaciones Internacionales, La Plata.

1. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, UCSG, Ecuador. Ex-Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Litoral. Director de Ceremonial y Protocolo de H. Cuerpo Consular de Guayaquil. cestarellas@estarellas.com

2. Jefe de Departamento de Tecnología e Innovación Tecnológica del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, CEPES. Universidad de La Habana, Cuba. rene.mva34@gmail.com

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 39 (N° 10) Año 2018

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]